

Signatura: EB 2012/107/R.49
Tema: 9 d)
Fecha: 23 de noviembre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

República de Guatemala

Memorando del Presidente

Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché

Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de financiación

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Joaquín Lozano
Gerente del Programa en el País
Correo electrónico: j.lozano@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 107º período de sesiones
Roma, 12 y 13 de diciembre de 2012

Para aprobación

Recomendación de aprobación

En vista de la importancia que tiene este programa en algunas de las zonas más pobres del departamento de El Quiché, y teniendo en cuenta que el nuevo Gobierno de Guatemala se ha comprometido a apoyarlo, se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe una prórroga de seis meses, hasta el 15 de junio de 2013, del plazo previsto para la firma del convenio de financiación del Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché.

Memorando del Presidente

Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché

Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de financiación

I. Antecedentes

1. En su 101^o período de sesiones celebrado en diciembre de 2010, la Junta Ejecutiva aprobó un préstamo a la República de Guatemala por valor de DEG 10,85 millones (equivalentes a USD 16,5 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, y una donación por valor de DEG 0,33 millones (equivalentes a USD 0,5 millones, aproximadamente), para contribuir a financiar el Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché. El programa está en consonancia con la estrategia del FIDA en el país conforme a lo expuesto en el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), al cual la Junta manifestó su apoyo en su 95^o período de sesiones celebrado en diciembre de 2008, principalmente por hacer hincapié en los vínculos con los mercados y el desarrollo de pequeños negocios rurales.
2. **Objetivos principales del programa.** La meta general del programa es contribuir a aumentar los ingresos y el empleo entre los grupos objetivo indígenas y rurales del departamento de El Quiché. Los objetivos específicos son los siguientes:
 - i) promover un mayor acceso a los mercados nacionales y externos mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, empresariales y de comercialización de los grupos económicos organizados, y la creación y modernización de negocios rurales (agrícolas y de otra índole) aplicando un enfoque de vinculación empresarial; además, se prestará apoyo por medio de la mejora de los caminos de acceso rurales, la ampliación de infraestructura productiva y de agregación de valor, y servicios financieros rurales basados en los mercados, y ii) contribuir a aumentar el capital social y humano mediante el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de adopción de decisiones de las comunidades y sus consejos de desarrollo, así como la mejora de la planificación municipal y el manejo de los recursos naturales. También se fomentará el desarrollo de la infraestructura social y de sistemas que economicen la mano de obra de las mujeres.
3. **Plazo previsto para la firma.** El plazo previsto para la firma del convenio de financiación es el 15 de diciembre de 2012.
4. El convenio no se ha firmado aún debido a los procedimientos de aprobación internos que imperan en Guatemala y que se caracterizan por ser largos y pesados. En los últimos diez años, la Junta Ejecutiva ha aprobado cuatro proyectos del FIDA y, aparte del programa en cuestión, la firma de los otros tres se ha retrasado una

media de 36 meses, es decir, tres años. Antes de que el Gobierno pueda firmar un convenio, debe pasar por un proceso de examen riguroso y aprobación por parte de la Junta Monetaria y la Comisión de Finanzas del Congreso. Cabe señalar que cuando se producen largos retrasos, no solo resultan afectados los proyectos del FIDA sino también los proyectos de inversión financiados por otros organismos multilaterales, tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

II. Situación relativa a la firma del convenio de préstamo

5. El convenio de financiación relativo al presente préstamo se negoció el 6 de diciembre de 2010 con las autoridades de Guatemala. La Junta Monetaria ya ha aprobado el convenio y actualmente está siendo examinado por la Comisión de Finanzas, quien, según se prevé, debería aprobarlo en breve. Cabe destacar que el hecho de que haya un retraso en la firma del convenio no se debe a que el Gobierno no le conceda suficiente prioridad, sino a los prolongados procedimientos de aprobación.
6. A pesar del gran retraso, la División de América Latina y el Caribe (LAC) sigue considerando el programa una pieza importante en el marco del programa de Guatemala y opina que creará sinergias positivas con la cartera activa en el país cuando entre en vigor. Además, el nuevo Gobierno de Guatemala, instituido en enero de 2012, ha reconocido la importancia del programa y ha solicitado oficialmente que se concedan 180 días adicionales para la firma y aprobación del convenio de financiación.
7. La LAC se toma muy en serio las largas demoras en la firma del convenio y ha estado siguiendo de cerca la situación continuamente junto con las autoridades del país, en vista de la necesidad de asegurar que se proceda a la firma y entrada en vigor del préstamo y la puesta en marcha del programa lo antes posible. Además, actualmente la LAC está analizando este problema estructural con el Gobierno de Guatemala en el contexto de la preparación del nuevo COSOP para el período 2013-2016.

III. Recomendación

8. Sobre la base de la información y la justificación facilitadas en los párrafos anteriores, se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe una prórroga de seis meses, hasta el 15 de junio de 2013, del plazo previsto para la firma del convenio de financiación del Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché.